

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BOLSA DE BARCELONA

#### Aviso

«La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 19/1989, de 25 de julio, ha acordado y pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporará al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación, la Sexta Emisión de Bonos de Tesorería de la Banca Jover, de fecha 24 de julio de 1989, números 1 al 2.000.000, codificada con el código 31300006.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a los títulos de dicha emisión, serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—16.804-C.

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

#### Aviso

La Comisión Permanente de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, de acuerdo con lo previsto por el artículo 37 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, artículo 13, apartado segundo, del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, ha acordado:

Que se admitan con carácter definitivo, a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del 17 de noviembre de 1989, las participaciones nominativas de «Fonprogreso, Fondo de Inversión Mobiliaria», CIF número G/78/859436, código valor número 13885403.

La Gestora de dicho Fondo es «Gestemar, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y la Entidad depositaria del mismo es el «Banco de Progreso, Sociedad Anónima».

Con fecha 16 de enero de 1989 fue admitida con carácter provisional por resolución de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa en atención a la comunicación cursada por el Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 20 de octubre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—16.620-C.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

*Cédulas hipotecarias 10,50 por 100, emisión julio 1986, al portador*

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que a partir del día 31 de enero de 1990 se procederá al pago del cupón número 7 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 3.937,50 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—6.422-5.

*Cédulas hipotecarias 11,75 por 100, emisión julio 1987, al portador*

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia, que a partir del día 28 de enero de 1990 se procederá al pago del cupón número 5 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.406,25 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—6.423-5.

*Cédulas hipotecarias 11,75 por 100, emisión noviembre 1987, al portador*

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia, que a partir del día 15 de enero de 1990 se procederá al pago del cupón número 4 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 2.203,125 pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—6.424-5.

★

Desde el día 1 de enero próximo, se pagará el cupón que vence dicho día correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas y 12 por 100, emisión 1978, de 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de 10, 100, 178,125, 1.781,25, 3.562,50, 206,25, 2.062,50, 4.125 y 225, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas 12 por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 2 de octubre pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—6.421-5.

★

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas y 4 por 100 con impuestos de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte, se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Secretario general.—6.420-5.

### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Rafael Gimeno-Bayón Pérez, Notario que fue de Herrera de Pisuerga; Vilassar de Mar, Premiá de Mar y Badalona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 12 de diciembre de 1989.—El Decano, Juan José López Burniol.—16.598-C.

### BAMSA, S. A.

En uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 6 de noviembre de 1989, se ha acordado proceder a una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 2.000.000.000 de pesetas nominales.

Acciones a emitir: 2.000.000 de acciones de 1.000 pesetas nominales, números 210.001 a 2.210.000, ambos inclusive.

Tipo emisión: Al 100 por 100 (1.000 pesetas por acción).

Proporción: 200 acciones nuevas por cada 21 antiguas.

Suscripción: Los derechos serán negociables en la Bolsa de Barcelona, contra estampillado de las acciones.

Plazo de suscripción: Del 30 de diciembre de 1989 al 30 de enero de 1990.

Derechos de las nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, si bien participarán en los resultados sociales a partir del 16 de enero de 1990.

Cotización oficial: Se solicitará la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Información: El folleto de la emisión podrá examinarse en las oficinas de la Sociedad (calle Córcega, 302, 3.º, Barcelona).

Esta operación ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 16 de diciembre de 1989.—El Presidente, Juan José Folchi Bonafonte.—El Secretario.—16.788-C.

### SNOVA, S. A.

#### BARCELONA

Calle Mallorca, número 307

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades, se pone en general conocimiento que, mediante escritura autorizada por el Notario de Mahón don Luis Maceda Méndez el 6 de junio de 1989, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	58.615
Resultados de la liquidación .....	7.941.385
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	8.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.000.000</b>

Barcelona, 12 de diciembre de 1989.—La Liquidadora, Aurora Durán Comas.—16.600-C.

### ORTIZ Y LEON, S. A.

#### (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social de la misma, en Castelldefels (Barcelona) el día 31 de agosto de 1989, con la asistencia del 100 por 100 del capital social, se acordó llevar a efecto la

disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas, fueron cesados sus Administradores y nombrado el Liquidador que preceptúa la misma Ley.

Castelldefels (Barcelona), 23 de octubre de 1989.-El Liquidador, Lorenzo León Arroyo.-7.086-D.

### VACCARO, S. A.

(Disolución)

Para dar cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento el acuerdo de disolución adoptado por la totalidad de los socios el día 12 de diciembre de 1989.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Liquidador único, Benjamin Alonso Guadalajara.-16.584-C.

### EUROCONSTRUCCIONES, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los capítulos VIII y IX de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y según acuerdo firmado por los socios presentes de la Sociedad, de fecha 12 de mayo de 1989, se aprueba el inventario-balance de la Sociedad, cerrado el 18 de abril de 1989, al efecto de disolución y liquidación de la citada Sociedad, siendo éste como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Honorarios, derechos y suplidos de constitución de la Sociedad, liquidación Delegación de Hacienda, honorarios y gastos de Registro Mercantil de Madrid, así como gastos generales .....	300.000
Total Activo .....	300.000
Pasivo:	
Capital social, suscrito y desembolsado por los señores socios de esta Sociedad por iguales partes, mediante 60 acciones, en total de 5.000 pesetas de valor nominal cada una .....	300.000
Total Pasivo .....	300.000

Majadahonda, 20 de septiembre de 1989.-Julián Aguila Herranz.-6.840-D.

### ESDACO, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de julio de 1989, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	30.738
Deudores .....	-251.462
Tesorería .....	267.450
Situaciones transitorias de financiación .....	500.000
Total Activo .....	582.726
Pasivo:	
Capital y reservas .....	582.726
Total Pasivo .....	582.726

Madrid, 30 de octubre de 1989.-Carmen Peiró Montero.-16.517-C.

### PLAYAS DEL ESTRECHO, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 1989, se adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-La liquidación de la Sociedad.  
Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación .....	4.700.000
Tesorería .....	3.300.000
Total Activo .....	8.000.000
Pasivo:	
Capital .....	8.000.000
Total Pasivo .....	8.000.000

Madrid, 25 de noviembre de 1989.-El Liquidador, Presidente de la Junta.-6.427-10.

### INMOBILIARIA RIOLANDRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 20 de octubre de 1989, se acordó su disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas .....	6.000.000
Total Activo .....	6.000.000
Pasivo:	
Capital .....	15.000.000
Cuentas corrientes accionistas .....	7.161.192
Pérdidas acumuladas .....	(19.375.815)
Total Pasivo .....	6.000.000

Madrid, 4 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-16.535-C.

### ISLA CANELA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas, celebrada el día 2 de noviembre de 1989, se acordó la liquidación y disolución de esta Sociedad.

Asimismo se aprobó el Balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras .....	1.470.000
Pérdidas .....	280.000
Total Activo .....	1.750.000
Pasivo:	
Capital social .....	1.750.000
Total Pasivo .....	1.750.000

Lo que se publica, también, a tenor de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 1 de diciembre de 1989.-El Presidente, Manuel del Pilar Díaz Alfaro.-7.064-D.

### INVERSIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA, S. I. M.

Aviso a los señores accionistas

Esta Sociedad hace público, que en cumplimiento de los acuerdos al efecto adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1989, como consecuencia de las exigencias de la Ley 24/1988 del 28 de julio, del Mercado de Valores y la legislación que la desarrolla, los títulos-acciones al portador ahora en circulación, habrán de ser sustituidos mediante el canje por otros nuevos extendidos nominativamente y de igual valor nominal que aquellos otros, y en los que queden recogidos todos los requisitos legales y estatutarios correspondientes. Estas nuevas acciones nominativas estarán representadas por extractos de inscripción.

Se fija para dicho canje el día 23 de diciembre de 1989, a partir del cual, los títulos nominativos correspondientes a las acciones no canjeadas quedarán bajo la custodia de la Sociedad a disposición de sus respectivos propietarios, considerándolos desde dicho momento como los únicos válidos para ejercitar los derechos que a aquellas correspondan, y presumiéndose renunciados estos derechos en tanto no se efectúe el expresado canje.

Las operaciones correspondientes a este canje podrán realizarse a través de cualquiera de las oficinas del «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Valencia, 14 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.488-12.

### PALMALTEA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de socios de «Palmaltea, Sociedad Anónima», con CIF número A-46-018644, domiciliada en Valencia, calle Colón, número 4-40A, válidamente celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 1989, acordó reducir el capital social, que actualmente es de 60.000.000 de pesetas, representado por 60.000 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, dejándolo establecido en 18.000.000 de pesetas, entregando a cada accionista 700 pesetas en efectivo por cada una de las acciones de que son titulares, y estampillado éste con su nuevo valor nominal.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de diciembre de 1989.-El Consejero-Delegado, Manuel Reig Guadalupe.-6.487-10.

1.ª 20-12-1989

### CORPORACION IB-MEI, S. A.

Segunda emisión de bonos convertibles

Emisor: «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima».

Modalidad: Bonos convertibles.

Importe: 700.000.000 de pesetas.

Nominal de los títulos: 10.000 pesetas.

Número de títulos: 70.000.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Fecha de emisión: 1 de enero de 1990, con los siguientes periodos de suscripción:

1) Primer periodo preferente para los actuales accionistas y para los tenedores de bonos de la emisión de abril de 1989: Del 1 de enero al 10 de enero de 1990.

Los tenedores (dos días antes del comienzo de la emisión) de acciones o bonos convertibles de abril 1989 tendrán derecho preferente de suscripción, a razón de:

Un bono de la presente emisión por cada veintiocho acciones de la Sociedad, de las que sean titulares.

Un bono de la presente emisión por cada diez bonos de la emisión de abril de 1989.

2) Segundo periodo preferente para los actuales accionistas y para los tenedores de bonos de la emisión de abril de 1989:

La cantidad no suscrita en el primer periodo preferente quedará a disposición del Consejo de «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima», que podrá adjudicarla a los actuales accionistas o tenedores de bonos convertibles de la emisión de abril de 1989, previa petición de éstos, en los diez días siguientes a los señalados en el primer periodo (del 11 al 20 de enero).

En caso de que las solicitudes superen a la cantidad disponible, se realizará un prorrateo; éste tendrá lugar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

3) Oferta pública: Si después del segundo periodo preferente de suscripción, no ha sido cubierta en su totalidad la emisión, los títulos restantes se pondrán a disposición del mercado, realizándose esta oferta en un plazo de quince días, posterior al cierre del segundo periodo preferente de suscripción (21 de enero al 4 de febrero de 1990).

**Amortización:** Los bonos que no hayan optado por la conversión serán amortizados a la par, libre de gastos para el suscriptor, el día 5 de febrero de 1993.

Asimismo, existe opción de amortización anticipada por parte del emisor, coincidiendo con el pago de intereses, si el saldo vivo de bonos fuera inferior al 20 por 100 de la emisión.

**Interés:** Interés bruto anual del 10 por 100. Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos, a razón del 5 por 100 bruto por semestre, y tendrán su vencimiento el 5 de febrero y el 5 de agosto de cada año, realizándose el primer pago el 5 de agosto de 1990.

**Conversiones:** A elección del bonista, los bonos emitidos podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

1. Primera opción de conversión: Del 1 al 10 de marzo de 1990.

Los bonos se valorarán a la par, y las acciones al más favorable para el bonista de los siguientes cambios:

a) Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior al inicio del periodo de conversión (1 al 28 de febrero de 1990), con una rebaja del 20 por 100.

b) Al cambio fijo del 670 por 100.

2. Segunda opción de conversión: Del 1 al 10 de mayo de 1990.

Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior al inicio del periodo de conversión (1 al 30 de abril de 1990), con una rebaja del 18 por 100. Los bonos se valorarán a la par.

3. Tercera opción de conversión: Del 1 al 10 de junio de 1990.

Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior al inicio del periodo de conversión (1 al 31 de mayo de 1990), con una rebaja del 15 por 100. Los bonos se valorarán a la par.

4. Cuarta opción de conversión: Del 1 al 10 de julio de 1990.

Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior (1 al 30 de junio de 1990), con una rebaja del 10 por 100. Los bonos se valorarán a la par.

5. Quinta opción de conversión: Del 1 al 10 de agosto de 1990.

Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior (1 al 31 de julio de 1990). Los bonos se valorarán a la par.

6. Sexta opción de conversión: Del 1 al 10 de septiembre de 1990.

Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid, durante el mes anterior (1 al 31 de agosto de 1990). Los bonos se valorarán a la par.

Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de las conversiones, participarán plenamente de los beneficios sociales en las siguientes condiciones:

Las provenientes de la primera conversión, a partir del día 1 de marzo de 1990.

Las provenientes de la segunda conversión, a partir del día 1 de mayo de 1990.

Las provenientes de la tercera conversión, a partir del día 1 de junio de 1990.

Las provenientes de la cuarta conversión, a partir del día 1 de julio de 1990.

Las provenientes de la quinta conversión, a partir del día 1 de agosto de 1990.

Las provenientes de la sexta conversión, a partir del día 1 de septiembre de 1990.

En ningún caso las acciones que se entreguen serán valoradas por debajo de la par.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Entidad emisora.

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

**Régimen fiscal:** El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente que en cada momento dictaminen las leyes.

**Cláusula antidilución:** Si durante el periodo de cómputo para el cálculo para el cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, los bonistas de esta emisión no tendrían derecho preferente de suscripción, y dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado periodo de cómputo, por el siguiente cociente:

**Numerador:** Días transcurridos desde el comienzo del periodo de cómputo, hasta el primer día fijado para la ampliación de capital.

**Denominador:** El periodo completo del cómputo expresado en días.

**Impuestos y gastos:** Serán por cuenta del emisor todos los impuestos, así como los gastos de negociación, preparación y formalización de las operaciones.

**Garantía:** La emisión está garantizada con todos los bienes y derechos de la Sociedad, con arreglo a derecho.

**Cotización en Bolsa:** «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima», se comprometerá a que los títulos del presente empréstito sean admitidos a cotización en las mismas Bolsas de Comercio en que se encuentran cotizando las acciones de la Empresa emisora.

**Entidad aseguradora:** «Eurocapital S. V. B., Sociedad Anónima».

**Entidad pagadora:** «Banco Europeo de Finanzas, Sociedad Anónima», domiciliado en la calle Alvarez de Baena, número 4, Madrid.

El folleto referente a esta emisión ha sido registrado por la CNMV y se encuentra a disposición de quien lo desee en el domicilio social de «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Madrid, en la CNMV y en «Eurocapital S. V. B., Sociedad Anónima».

Móstoles, 18 de diciembre de 1989.-16.805-C.

## UNION CERVECERA, S. A.

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

*Amortización de obligaciones simples - Emisión 1965*

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 7.687 obligaciones simples, emisión 1965, ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligaciones. Las obligaciones amortizadas por sorteo son las que se incluyen en la presente relación:

23.777	al	23.821	62.369	al	62.413
23.832		26.180	67.704		68.338
39.501		40.071	73.664		74.900
51.534		52.898	92.835		93.240
53.441		53.550	96.104		96.170
60.844		61.700			

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos

de Santander y Bilbao o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.489-12.

## PENINSULAR DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(Disolución y liquidación simultáneas)

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 1989, en su sede social, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad con el siguiente Balance final:

Activo: Caja, 100.000 pesetas.  
Pasivo: Capital social, 100.000 pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-La Administradora única, Micaela Durán Díez.-16.798-C.

## TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

SORTEO DE AMORTIZACION

*Obligaciones emisión «Octubre-82»*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Octubre-82» de esta Sociedad, que el próximo día 15 de febrero de 1990, ante Notario del ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, el sorteo para la amortización de una serie (octava parte) de la emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de marzo de 1990.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que resulten amortizados, como consecuencia de este sorteo.

Madrid, 14 de diciembre de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-16.799-C.

## IDEAL FLOR, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, 213, de Barcelona, el día 18 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital por importe de 109.627.000 pesetas nominales.

Segundo.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.-El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.-16.815-C.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima

*Dividendo a cuenta del ejercicio 1989*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 26 del actual mes de diciembre, será repartido a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1989, el dividendo número 232, de 45,00 pesetas brutas para cada una de las acciones números 1 al 10.080.000, ambos inclusive.

Los señores accionistas tendrán derecho a exigir el pago del citado dividendo desde el momento en que acrediten su condición y siempre que lo realicen entre los días 26 de diciembre de 1989 y 26 de febrero de 1990, ambos inclusive. Los señores accionistas que no lo acrediten en el plazo indicado, no podrán exigir el abono de este dividendo a cuenta, que, en ese caso, no será descontado del reparto del dividendo definitivo del ejercicio 1989.

El pago de este dividendo a cuenta se realizará por el Banco Español de Crédito, en la Central de Madrid, calle Alcalá, número 14, y en sus sucursales, bajo la clave de identificación de valor 18156001.

Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios de las referidas acciones que las cintas magnéticas soporte de información de los pagos realizados deberán tener una densidad mínima de 1.600 BPI o de 6.250 BPI.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Hilario Hernández Marqués.—16.813-C.

## GAZMIRA HOTEL, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de enero de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el casino «Aridane», plaza de España, 1, de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Convalidación del mandato del Consejo de Administración anterior.

Segundo.—Propuesta del Consejo, relativa a la venta de solar de la montaña de Tenisca, en este Municipio.

Tercero.—Acuerdos y resoluciones que procedan en función de la decisión que se adopte en el apartado anterior.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de accionistas interventores para dicho fin.

Los Llanos de Aridane, 4 de noviembre de 1989.—El Secretario, Manuel Pérez Acosta.—V.º B.º: El Presidente, Tomás Hernández Rodríguez.—16.780-C.

## INTERNATIONAL GEOPHYSICAL TECHNOLOGY, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Quejigo, número 72, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, a las nueve treinta horas del día 21 de diciembre de 1989, y en segunda convocatoria a las diez horas del mismo día.

#### Orden del día

Aumento de capital.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Secretario.—16.796-C.

## EL AGUILA NEGRA, S. A.

### Programa de emisión de pagarés de Empresa

El Consejo de Administración de «El Aguila Negra, Sociedad Anónima», haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 14 de noviembre de 1989, acordó, en su reunión celebrada el mismo día y en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 1989, la realización de un Programa de emisión de pagarés de

Empresa, cuyas condiciones se describen a continuación:

1. Duración: El Programa tiene una duración máxima de un año, contado desde el día 26 de diciembre de 1989.

2. Importe: El saldo vivo máximo de títulos en circulación será de 250 millones de pesetas. A los efectos de cómputo de dicho importe sólo se tendrá en cuenta el saldo vivo pendiente de amortizar en cada momento.

3. Vencimiento: El plazo de vencimiento de los pagarés que comprenden el presente Programa será, a opción del suscriptor, de tres a seis meses. Al vencimiento de cada pagaré, la Sociedad podrá poner en circulación nuevos títulos, dentro de los límites de duración e importe establecidos en los apartados 1 y 2 anteriores. En ningún caso podrán emitirse pagarés cuyo vencimiento sea posterior al 26 de diciembre de 1990.

4. Características de los pagarés: Los pagarés emitidos en virtud del presente Programa serán a la orden, seriados, impresos y firmados por persona o personas con poder suficiente para representar al emisor. En cada pagaré se hará constar la fecha de emisión, fecha de vencimiento, domicilio de pago e importe nominal.

5. Valor nominal: El importe de los títulos podrá ser de cien mil (100.000), un millón (1.000.000) o diez millones (10.000.000) de pesetas de valor cada uno, dependiendo de la demanda existente en cada momento, pudiendo coincidir en cada emisión pagarés de distintos importes.

6. Tipo de interés nominal: Los pagarés se emitirán al descuento. El interés, que podrá variar para cada suscriptor, vendrá dado por la diferencia entre el importe efectivamente desembolsado por el suscriptor y el comprometido a reembolsar al vencimiento.

El tipo de interés nominal para el emisor será el tipo de interés del mercado interbancario de Madrid (MIBOR) del día 30 de noviembre de 1989 a tres o seis meses, dependiendo del plazo de vencimiento de cada pagaré. Para sucesivas emisiones, el tipo de interés para el emisor será el MIBOR a tres o seis meses, según proceda, del último día del mes anterior a la fecha de emisión.

7. Procedimiento de emisión y de adjudicación: La Sociedad emisora pondrá a disposición de la Entidad directora, en la fecha prevista para el inicio del programa, el día 26 de diciembre de 1989, pagarés por el importe total fijado como máximo, esto es, 250.000.000 de pesetas.

Desde el día 26 hasta el 28 de diciembre de 1989 (el período inicial de suscripción), la Entidad directora y las Entidades colocadoras procederán a la colocación de los pagarés. Las personas interesadas en la suscripción podrán dirigirse a las oficinas de estas Entidades, cuyos domicilios se detallan más adelante. Las Entidades colocadoras comunicarán diariamente a la Entidad directora las peticiones recibidas. La Entidad directora confirmará la adjudicación de las peticiones que cumplan las condiciones del Programa siguiendo un orden cronológico. Los suscriptores deberán hacer efectivo el importe comprometido el día 29 de diciembre de 1989, mediante su abono a la Entidad directora o a alguna de las Entidades colocadoras. La Entidad directora entregará los pagarés a los suscriptores contra el abono del importe correspondiente.

El mismo procedimiento se realizará sucesivamente los días 26 al 28 de marzo, junio y septiembre de 1990, referido al importe del Programa pendiente de suscribir en cada momento, sin que en ningún caso el saldo vivo de títulos emitidos exceda de 250.000.000 de pesetas.

Si en el período inicial de suscripción o en alguno de los sucesivos períodos de suscripción quedara pendiente de suscripción parte del importe total del Programa, la Entidad directora podrá colocar el sobrante fuera del plazo citado. En este caso, excepcionalmente, los pagarés emitidos tendrán una duración inferior a tres o seis meses, de forma que su vencimiento coincida con el de los pagarés emitidos en el período inicial de suscripción o en alguno de los sucesivos períodos de suscripción.

Actuará como Entidad directora del Programa de emisión «A. B. Asesores Bursátiles Valores, Sociedad

de Valores, S. A.», y como Entidades colocadoras, además de «Asesores Bursátiles Valores, SV, S. A.», las Agencias de Valores A. B. Asesores y Consultores Bursátiles, «Agencia de Valores, S. A.», en Oviedo; «G.E.C. Asesores Bursátiles Cataluña, Agencia de Valores, S. A.», «A. B. Asesores Bursátiles Sur, Agencia de Valores, S. A.», y «A. B. Asesores Bursátiles Norte, Agencia de Valores, S. A.».

8. Régimen fiscal de los pagarés: Conforme a lo dispuesto por la Ley 14/1985, de 29 de mayo, y su Reglamento, los pagarés están sujetos a retención en la fuente. Dicha retención, que, según lo dispuesto por el Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio, es actualmente del 25 por 100, se aplicará sobre la diferencia entre el importe obtenido en el reembolso del pagaré y el de su adquisición o suscripción y será deducible de la cuota correspondiente a los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades. Durante la vida del empréstito, el régimen fiscal de los títulos será el que se derive de la legislación vigente en cada año.

9. Folleto de emisión: Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de diciembre de 1989, existe un folleto a disposición del público, de forma gratuita, en el domicilio de la Sociedad, domicilio social en Asturias (carretera de Santander, sin número, Colloto, Siero) y en el de todas las Entidades colaboradoras de la emisión.

Oviedo, 15 de diciembre de 1989.—El Consejo de Administración.—16.763-C.

## AGEMAR, S. A.

### DE SERVICIOS E INVERSIONES

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Ribera, número 15, de Madrid, a las doce horas, del próximo día 9 de enero de 1990, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 de enero del mismo año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Cese del Administrador único y renovación del cargo.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Secretario.—16.791-C.

## IBERCU, S. A.

Como Presidente de la Sociedad «Ibercu, Sociedad Anónima» convoco a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 11 de enero de 1990, a las dieciocho horas, en esta ciudad, calle Costa, número 5 (Gran Hotel), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, en su caso, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración y, en su caso, propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 1989.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1989.—Por el Consejo de Administración de «Ibercu, Sociedad Anónima», la Presidenta, Palmira Porto Lucas.—16.772-C.

## SOCIEDAD ANONIMA DAMM

### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Damm», en uso de las facultades que tiene conferidas por la Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 15 de junio de 1988, ha

acordado aumentar el capital social en 640.812.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 320.406 acciones nuevas al portador, de 2.000 pesetas nominales cada una y numeradas correlativamente del 2.725.059 al 3.045.464, ambos inclusive.

Proporción y tipo: La suscripción de las acciones emitidas queda reservada a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada 20.000 pesetas nominales que posean.

El tipo de emisión es a la par, y los gastos que se originen son a cargo de la Sociedad.

Desembolso: Las nuevas acciones quedan liberadas con cargo a la cuenta de «Actualización Ley Presupuestos 1983» (Ley 9/1983 y Real Decreto 382/1984).

Plazo: Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción dentro del plazo de un mes, a contar del día 1 de enero próximo.

Suscripción: La suscripción deberá efectuarse en el domicilio social, calle Rosellón, 515, Barcelona, y se hará constar mediante estampillado en los títulos accionistas.

Los accionistas que deseen enajenar todos o parte de sus derechos de suscripción deberán solicitar los pertinentes vales derechos en las oficinas de la Sociedad.

Transcurrido el citado plazo de preferente suscripción, dicho documento quedará automáticamente sin valor ni efecto.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración para su venta, a tipo no inferior al de la par.

Derechos económicos: Las nuevas acciones que se emitan participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero próximo.

Folleto informativo: El folleto informativo a que se refiere el Orden de 17 de noviembre de 1981, está a disposición del público en el domicilio social, en la C. N. M. V. y en la Bolsa de Barcelona.

El presente aumento figura inscrito en el Registro oficial de la C. N. M. V. con fecha 14 de diciembre de 1989.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.-16.793-C.

### LEGER, S. A.

Por decisión de un Administrador de la Sociedad «Leger, Sociedad Anónima», al amparo de lo que establece el artículo 8.º de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de esta Compañía, a la Junta general universal y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de enero, en el domicilio sito en Barcelona, calle Lincoln, número 15, a las veinte horas, y, en su caso, de no haber el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 9 de enero, para tratar de los siguientes temas:

Primero.-Rendición de cuentas por parte de los Administradores.

Segundo.-Puesta a disposición de la Junta de los cargos de los actuales Administradores.

Tercero.-Ratificación y/o nuevo nombramiento de los Administradores o Consejo de Administración al amparo de lo que se establece en el artículo 10 de los Estatutos.

Barcelona, 12 de diciembre de 1989.-La Administradora, Alicia Núñez.-7.255-D.

### ASTILBE, S. A.

Por decisión de un Administrador de la Sociedad «Astilbe, Sociedad Anónima», al amparo de lo que establece el artículo 7.º de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de esta Compañía, a la Junta general universal y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 8 de enero, en el domicilio sito en Barcelona, calle Lincoln, número 15, a las veintuna treinta horas, y, en su caso, de no haber el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 9 de enero, para tratar de los siguientes temas:

Primero.-Rendición de cuentas por parte de los Administradores.

Segundo.-Puesta a disposición de la Junta de los cargos de los actuales Administradores.

Tercero.-Ratificación y/o nuevo nombramiento de los Administradores o Consejo de Administración al amparo de lo que se establece en el artículo 6.º de los Estatutos.

Barcelona, 12 de diciembre de 1989.-La Administradora, Alicia Núñez.-7.256-D.

### SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1989, página 38127, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Hospitalet de Llobregat, 4 de diciembre de 1989», debe decir: «Hospitalet de Llobregat, 4 de diciembre de 1989».-16.234-CO.

### SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1989

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 8 de enero de 1990, las centrales y sucursales de las Entidades que al final se detallan, realizarán contra corte del cupón número 143 de las acciones, y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 37,50 pesetas líquidas a cada una de las acciones representativas del capital social como dividendo a cuenta del ejercicio 1989:

Banco Urquijo.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Herrero.  
Banco Hispano Americano.

Madrid, 14 de diciembre de 1988.-El Secretario-Letrado asesor, Rafael Murillo Pareja.-16.809-C.

### IBERICA DE DESCUENTO, S. A. (DESCONTIBER)

Sociedad Mediadora en el Mercado de Dinero. Entidad Gestora de Anotaciones en Cuenta

El Consejo de Administración, en su sesión del pasado día 15 de diciembre, acordó convocar a Junta general extraordinaria, en las oficinas de la Entidad en la calle Goya, número 9, de Madrid, a las diecisiete horas del día 10 de enero de 1990, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 11 de enero de 1990, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.-Consideración del artículo 2 de los Estatutos sociales y, en su caso, modificación de éste.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ratificación de Administradores.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Dionisio Martínez Martínez.-16.817-C.

### SANTA EULALIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 10 de enero, a las doce horas, en primera convocato-

ria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del régimen de gestión de la Compañía y, en su caso, aprobación de los artículos 9, 14 y 16 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Otorgamiento de facultades al Administrador.

Tercero.-Modificación total de los Estatutos de la Sociedad para su adaptación a las exigencias de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades.

Cuarto.-Aprobación del texto refundido de los Estatutos resultantes de las modificaciones efectuadas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.-El Gerente.-6.490-16.

### COMACSA, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98, de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, a los efectos oportunos, que, en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 22 de noviembre de 1989, con asistencia de todo el capital social desembolsado, se acordó, por unanimidad, procede a la reducción del capital social de la Compañía en la cuantía de 2.000.000 de pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones números 101 al 2.100, ambos inclusive, restituyéndose al accionariado dicha suma en proporción a las acciones de que sea titular.

Transcurridos tres meses desde la fecha de publicación del último anuncio, los accionistas podrán recibir el importe del valor nominal de sus acciones, a cuyo efecto presentarán los títulos representativos de las mismas, para su correspondiente anulación.

Sabadell, 13 de diciembre de 1989.-El Administrador, Javier Canals Elías.-7.235-D. 1.ª 20-12-1989

### MENRAC, S. A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, de fecha 26 de diciembre de 1988, se adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad, mediante reembolso en efectivo a los accionistas, en la cantidad de 72.000.000 de pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 8.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Junta.-16.766-C. 1.ª 20-12-1989

### UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

Fusión mediante absorción por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), de las Sociedades «Comercial Lechera Malagueña, Sociedad Anónima» (COLEMA), y «Ganadería Los Bermejales, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las correspondientes Sociedades han adoptado, cada una de ellas, el acuerdo de fusión mediante absorción de las Sociedades «Comercial Lechera Malagueña, Sociedad Anónima» (COLEMA), y «Ganadería Los Bermejales, Sociedad Anónima», por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), condicionada suspensivamente a la obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, delegando en el Consejo de

Administración la ejecución de dicho acuerdo, facultándole expresamente para que a la vista de la concesión de los referidos beneficios fiscales, total o parcialmente, puedan dar por cumplida la condición suspensiva e incluso puedan renunciar a dicha condición.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-16.721-C  
2.ª 20-12-1989

### FIDEDI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	3.200.000
Total Activo .....	3.200.000
Pasivo:	
Capital social .....	3.200.000
Total Pasivo .....	3.200.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima». P. P. Fernando Carvajal Sánchez.-6.379-10.

### LAFUENTE LORENZO, S. A.

*Reducción de capital*

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 12 de diciembre de 1989, y en atención a lo dispuesto en el artículo 84 de aquella Ley, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 13.272.000 pesetas, mediante la amortización de 13.272 acciones, de valor nominal 13.272.000 pesetas, y reembolso a sus titulares de su valor, y modificar correlativamente el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de diciembre de 1989.-El Administrador, Andrés Lafuente.-16.715-C.  
2.ª 20-12-1989

### VIDRIERA LEONESA, S. A. (VILESA)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de enero de 1990, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, en León, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización a Bolsa de los títulos que se emitan, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Bolsas de Comercio y demás disposiciones legales.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos anteriores.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para poder asistir a la Junta es necesario que las tarjetas sean selladas en el Banco de Fomento, plaza de Santo Domingo, 4, en León, hasta el día 4 de enero.

La representación se registrará por el artículo 13 de los Estatutos.

A los oportunos efectos se hace constar que los acuerdos que anteceden han sido adoptados por el Consejo de Administración con la intervención del Letrado Asesor del mismo, según el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

León, 5 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.623-C.

### INMOBILIARIA MONTALBAN, S. A.

Con fecha 25 de noviembre de 1989, en Junta universal de accionistas, se acordó la reducción de capital en 99.000.000 de pesetas, quedando éste fijado en 64.000.000 de pesetas. Dicha reducción se efectuará mediante liberación de dividendos pasivos por igual importe.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 1989.-El Administrador Gerente.-16.590-C.  
1.ª 20-12-1989

### UNICINTO, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de noviembre de 1989, acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad «Unicinto, Sociedad Anónima Laboral», en una Sociedad de responsabilidad limitada.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarazona, 23 de noviembre de 1989.-Miguel Ángel Asensio, Presidente del Consejo de Administración.-6.901-D.  
1.ª 20-12-1989

### PROMOCIONES URBANAS METROPOLITANAS, S. A. (PROURMESA)

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Promociones Urbanas Metropolitanas, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de noviembre de 1989, acordó reducir el capital social en 750 millones de pesetas mediante la agrupación de dos acciones antiguas por su canje por una acción nueva y con entrega a los titulares de las acciones antiguas de la cantidad de 70 pesetas por cada acción vieja.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.626-C.  
1.ª 20-12-1989

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

**Servicio Financiero de Empréstitos**

A partir de las fechas que más abajo se indican se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas líquidas por cupón
Obligaciones 1953.	74	1-1-1990	22,50
Obligaciones 1955.	69	1-1-1990	25,3125
Obligaciones 1984.	11	17-1-1990	3,519,75

En el sorteo celebrado ante Notario el 10 de noviembre de 1989 han resultado amortizadas 2.647 obligaciones de la emisión 6 por 100 1953, cuya numeración es la siguiente:

72.166/442	73.480/564	74.751/898
72.453/571	73.568/662	74.909/971
72.602/629	73.678/790	75.002/090
72.660/948	73.821/922	75.121/140
72.963/73.023	73.953/74.211	75.171/286
73.084/106	74.332/628	75.297/384
73.137/449	74.659/720	

En la misma fecha han resultado amortizadas 2.312 obligaciones de la emisión 6,75 por 100 1953, cuya numeración se detalla seguidamente:

60.311/450	61.357/432	62.161/566
60.511/519	61.463/490	62.577/690
60.590/780	61.551/599	62.721/730
60.811/831	61.630/703	62.821/840
60.842/920	61.714/760	62.871/889
60.951/61.023	61.791/919	62.920/63.060
61.054/078	61.980/989	63.091/269
61.089/095	62.020/029	63.300/343
61.156/181	62.060/083	63.354/510
61.222/278	62.114/130	63.571/672
61.319/346		

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de las emisiones 1953 y 1955, es de 1.000 pesetas, que se pagará a partir del 1 de enero de 1990.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Santander, 1 de diciembre de 1989.-La Dirección de Administración.-16.564-C.

### TOGRAL, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL  
Y TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

*Tercer anuncio*

La Junta general de accionistas, en la reunión celebrada el día 4 de diciembre en curso, adoptó, por unanimidad:

Reducir el capital en 32.340.000 pesetas por amortización de las 6.468 acciones de serie B, de valor nominal 5.000 pesetas, y la restitución de sus aportaciones a los accionistas poseedores de las acciones de dicha serie, esto es, su valor nominal; después de la reducción, el capital social quedará fijado en 1.600.000 pesetas.

Transformar la Sociedad en limitada, con un capital de 1.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.-Por acuerdo de la Junta general de accionistas, el Administrador, Luis Portabella Buxens.-16.388-C.  
y 3.ª 20-12-1989

### CATALANA DEL FRIO, S. A.

y

### FRIO INDUSTRIAL LA SELVA, S. A.

Comunican a sus acreedores, a los solos efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 134 de la misma Ley, que con fecha 1 de octubre de 1989 las mismas han decidido acordar la fusión por absorción de ambas Sociedades por si procediere la impugnación de ésta.

Blanes, 31 de diciembre de 1989.-Francisco Martín Barbero, Administrador.-16.372-C.  
y 3.ª 20-12-1989

### EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, S. A.

En virtud de lo acordado en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1989 con la asistencia de presentes y representados de la totalidad del capital social, se aceptó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Condonar el dividendo pasivo de desembolso del 50 por 100 del capital social, reduciéndose el capital social, por consiguiente, al 50 por 100 del mismo.

Lo que se procede a publicar en la forma y modo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-Jaime Mur Roca, Consejero Delegado.-6.831-D.

y 3.ª 20-12-1989

### SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES, S. A. (SERFICONSA)

AVISO

Segundo anuncio

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social en 15.603.000 pesetas, con restitución de sus aportaciones a los accionistas, a tenor de lo estipulado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas a 400 pesetas cada una de ellas, quedando establecido el capital de la Sociedad con efectos a contar desde el momento que hayan sido restituidas a los accionistas sus correspondientes aportaciones en 10.402.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Junta general, Rafael de Córdoba Benedito.-16.501-E.

2.ª 20-12-1989

### PATRIBOLSA, S. A.

AVISO

Segundo anuncio

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social en 34.800.000 pesetas, con restitución de sus aportaciones a los accionistas, a tenor de lo estipulado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas a 880 pesetas cada una de ellas, quedando establecido el capital de la Sociedad, con efectos a contar desde el momento que hayan sido restituidas a los accionistas sus correspondientes aportaciones, en 255.200.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1989.-El Secretario de la Junta general, Rafael de Córdoba Benedito.-16.500-C.

2.ª 20-12-1989

### PAPELES Y CARTONAJES DE CATALUÑA, S. A. CARTONAJES CATALANES, S. A. PAPELERA DEL CINCA, S. A.

En cumplimiento del artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público

el acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias de «Papeles y Cartones de Cataluña, Sociedad Anónima»; «Cartonajes Catalanes, Sociedad Anónima», y «Papelera del Cinca, Sociedad Anónima», en sus respectivas reuniones celebradas el día 1 de diciembre de 1989, en virtud del cual se establece la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «Cartonajes Catalanes, Sociedad Anónima», y de «Papelera del Cinca, Sociedad Anónima», por «Papeles y Cartones de Cataluña, Sociedad Anónima».

Madrid y Barcelona, 2 de diciembre de 1989.-16.552-C.

2.ª 20-12-1989

### PROMOCIONES BRUGUERA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1989, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó, por unanimidad, la reducción del mismo mediante amortización de 14.400 acciones y su reembolso a los socios en proporción a su respectiva participación accionaria, dejando, por tanto, establecido el capital social en 10.000.000 de pesetas, representado por 10.000 acciones.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torroella de Montgri, 28 de noviembre de 1989.-Lluís Torrent Suñé, Secretario del Consejo de Administración.-16.534-C.

2.ª 20-12-1989

### AZOR COMERCIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 1990, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Toledo, número 138, bajo, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 23 de enero de 1990, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Forma de liquidación y designación de uno o más Liquidadores de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Tercero.-Cese de todos los Consejeros desde el acuerdo de disolución.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Presidente, Juan Boberg Poch.-6.428-10.

### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones «Emisión Diciembre 1982» amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión diciembre de 1989, que han resultado amortizadas a partir del día 23 de diciembre de 1989, según sorteo celebrado el día 30 de noviembre del presente año, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

17.501 al 18.750	30.001 al 31.250
21.251 22.500	31.250 32.500
23.751 25.000	

A partir del día 23 de diciembre de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, passeig de Gràcia, 132, Barcelona.

Barcelona, 4 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.398-7.

### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones «Emisión Diciembre 2.ª 1982» amortización final

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión diciembre 2.ª de 1982, que a partir del día 20 de diciembre de 1989 quedarán amortizadas por haber llegado a su vencimiento final las obligaciones siguientes:

I al 40.000

A partir del día 20 del presente mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados, que será a la par, libre de gastos, es decir, a 16.250 pesetas por título.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, passeig de Gràcia, 132, Barcelona, Departamento de Valores.

Barcelona, 11 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.399-7.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15.ª	20- 1-1956	68	1-1-1990
16.ª	1-10-1956	67	1-1-1990
Mengemor	1- 1-1951	78	1-1-1990
23.ª	6- 7-1965	49	6-1-1990
47.ª	26- 7-1983	13	26-1-1990

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
16.ª	1-10-1956	1-1-1990
Mengemor	1- 1-1951	1-1-1990

Cuyas listas estarán expuestas en los Bancos, a partir de las fechas de vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco Bilbao-Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 7 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-6.416-14.

### PESAJE FARMACEUTICO, S. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Junta general extraordi-

naría, que tendrá lugar en el domicilio, calle Serrano, 186, bajo, de Madrid, el próximo día 9 de enero de 1990, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cesar en sus cargos a los Administradores generales de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de la figura de los Administradores generales por la del Consejo de Administración, conforme a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de los Consejeros que compondrán el nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1989.—El Administrador general, Manuel Rodríguez Pereira.—16.579-C.

### FINANCIACION Y FACTORING, SOCIEDAD ANONIMA

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	2.000.000
Total Activo .....	2.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	2.000.000
Total Pasivo .....	2.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.369-10.

### INTERCONTROL, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	120.000
Total Activo .....	120.000
Pasivo:	
Capital social .....	120.000
Total Pasivo .....	120.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.371-10.

### ESTINCA, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la

Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	6.000.000
Total Activo .....	6.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	6.000.000
Total Pasivo .....	6.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.370-10.

### INVERMONT, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	8.000.000
Total Activo .....	8.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	8.000.000
Total Pasivo .....	8.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.372-10.

### VIF, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	1.600.000
Total Activo .....	1.600.000
Pasivo:	
Capital social .....	1.600.000
Total Pasivo .....	1.600.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.373-10.

### INVERTAP, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	6.000.000
Total Activo .....	6.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	6.000.000
Total Pasivo .....	6.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.374-10.

### PARQUE SAN GABRIEL, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de reducción del capital de esta Sociedad en la cifra de 300.000.000 de pesetas, dejándolo reducido a 50.000.000 de pesetas, mediante amortización y entrega a los accionistas del valor nominal equivalente a 60.000 acciones de la Sociedad.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo.—16.642-C. y 3.ª 20-12-1989

### EDIFINVEST, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	500.000
Total Activo .....	500.000
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
Total Pasivo .....	500.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.375-10.

### FLURGEL, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	2.000.000
Total Activo .....	2.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	2.000.000
Total Pasivo .....	2.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.—El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.—6.376-10.



**BALGARMO, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	5.000.000
Total Activo .....	5.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	5.000.000
Total Pasivo .....	5.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.377-10.

**EURAS, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	200.000
Total Activo .....	200.000
Pasivo:	
Capital social .....	200.000
Total Pasivo .....	200.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.378-10.

**AGRODENIA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	15.000.000
Total Activo .....	15.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	15.000.000
Total Pasivo .....	15.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.380-10.

**INDUAC, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	10.000.000
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.381-10.

**BABYNEX, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	2.000.000
Total Activo .....	2.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	2.000.000
Total Pasivo .....	2.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.382-10.

**DUINA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	30.000
Total Activo .....	30.000
Pasivo:	
Capital social .....	30.000
Total Pasivo .....	30.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.383-10.

**DYRA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	30.000
Total Activo .....	30.000
Pasivo:	
Capital social .....	30.000
Total Pasivo .....	30.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.384-10.

**FANELL, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	30.000
Total Activo .....	30.000
Pasivo:	
Capital social .....	30.000
Total Pasivo .....	30.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.385-10.

**VEREIN, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	50.000.000
Total Activo .....	50.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	50.000.000
Total Pasivo .....	50.000.000

Barcelona, 23 de noviembre de 1989.-El Liquidador, «Sanes, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Carvajal Sánchez.-6.386-10.